



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-362-LP25
"SUMINISTRO DE GUÍAS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL"**

En Santiago con fecha 23-01-2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-362-LP25 denominada "SUMINISTRO DE GUÍAS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL", del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2890 de fecha 01-12-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Walther Ziegler Heredia	Médico Radiólogo
Mónica González Martínez	Enfermera Angiografía
Sofía Infante Campos	Enfermera Angiografía

Llamado a Concurso.

Con fecha 03-12-2025 se publican las Bases de Licitación de ID 2111-362-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre "SUMINISTRO DE GUÍAS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL", del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2890 de fecha 01 de diciembre de 2025.

LÍNEA	CÓDIGO INTERNO H.U.A.P.	INSUMO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES
1	0000000320	GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE	2088
2	0000000322	GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE (TIPO AMPLAZTZ)	165
3	0000000310	GUÍA AMPLATZ S/S 0.035 X 260	69

Apertura Administrativa.

Con fecha 15-12-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo cuatro (4) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	R.U.T	PROVEEDOR
1	77.009.405-4	BOSTON SCIENTIFIC CHILE SPA.
2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.
3	77.980.215-9	DROGUERÍA ISIMED S.P.A.
4	87.590.600-3	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y Anexo N°10. Plazos de Entrega y Estado de la Oferta adjuntada por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles, según se detallan a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con el Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Cumplir con las Especificaciones Técnicas Obligatorias (Anexo N°6)	Entrega de Muestras según se indica en Anexo N°10	Subir el Anexo N°10 del Acto de entrega de muestras al Portal Mercado Público, Firmado por el funcionario de Licitaciones que recepcionó la muestra	El plazo de Entrega No puede superar las 72 horas desde la aceptación de la Orden de Compra	Deberá Presentar al menos un (1) Certificado de uso, de lo contrario su Oferta será Declarada Inadmisibles. El Certificado debe tener fecha de emisión y estar Firmado por un Profesional Idóneo con Rut del Firmante (Médico Especialista, usuario del Insumo requerido y a su especialidad.)	Evaluación de Muestras	Línea (s) Ofertada (s)	Línea (s) Admisible (s)	Línea (s) Inadmisible (s)	Observaciones
1	77.009.405-4	BOSTON SCIENTIFIC CHILE SPA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	1		1	La muestra no cumple con los Criterios de Evaluación Técnica
2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1 y 2	1 y 2		
3	77.980.215-9	DROGUERIA ISIMED S.P.A.	x	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	1		1	El proveedor no completa Anexo N°7 y no adjunta certificados. Adicionalmente, la muestra no cumple con los Criterios de Evaluación Técnica
4	87.590.600-3	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	1		1	El proveedor adjunta tres (3) certificados que no cuentan con la firma de médicos especialistas en el insumo correspondiente, adicionalmente, la muestra no cumple con los Criterios de Evaluación Técnica

- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor, **BOSTON SCIENTIFIC CHILE SPA, Rut: 77.009.405-4**, debido a que no cumple con el Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad relativas a la longitud del insumo. La comisión evaluadora establece una longitud desde 150 cm, mientras que los Requisitos Técnicos de Admisibilidad indican un rango de 145 cm a 260 cm. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Requisitos de Admisibilidad, numeral 4.2.4.2, letras h) y l), de las presentes Bases Administrativas.
- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor, **DROGUERÍA ISIMED S.P.A., Rut: 77.980.215-9**, debido a que no cumple con los siguiente:
 - El proveedor no completa Anexo N°7 Experiencia del Proveedor y no adjunta los certificados solicitados. Según los establecido en los Requisitos de Admisibilidad numeral 4.2.4.2. letras d) y k), de las presentes bases administrativas.
 - El proveedor no cumple con el Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad relativas a la longitud del insumo. La comisión evaluadora establece sin medida mínima de 145 cm, mientras que las especificaciones técnicas se indica

un rango de 145 cm a 260 cm, según lo establecido en los Requisitos de Admisibilidad, numeral 4.2.4.2, letras h) y l), de las presentes Bases Administrativas.

- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor, **COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA., Rut: 87.590.600-3**, debido a que no cumple con los siguiente:
 - a) El proveedor en su Anexo N°7 Experiencia del Proveedor, adjunta tres (3) certificados que no cuentan con la firma de médicos especialistas en el insumo correspondiente, sino de enfermeros. Según lo estipulado en los Requisitos de Admisibilidad, numeral 4.2.4.2, letra k), de las presentes Bases Administrativas.
 - b) El proveedor no cumple con el Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad relativas a la longitud del insumo. La comisión evaluadora establece una longitud desde 150 cm, mientras que los Requisitos Técnicos de Admisibilidad indican un rango de 145 cm a 260 cm. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Requisitos de Admisibilidad, numeral 4.2.4.2, letras h) y l), de las presentes Bases Administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 23-01-2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará **por línea** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	- Menor valor unitario Neto	60%
	- Experiencia del proveedor	20%
II) Criterio Técnico	- Plazo de entrega Insumo	15%
	- Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	- Requisitos Formales	3%

b) Metodología De Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

- I) **Criterio de Evaluación Económica (60%) según Anexo N°4:** Se evaluará según la siguiente fórmula:

Fórmula: ((Precio Menor Oferta Neto*100) / (Precio Oferta Neto Analizada)) *0.60

II) Criterio Técnico (37%)

- **Experiencia (20%) según Anexo N°7:** El proveedor oferente debe presentar; Certificados firmados que acrediten el uso del insumo en los últimos 24 meses (A contar de la fecha de cierre de la licitación) en centros de salud públicos o privados. (No se aceptarán Órdenes de Compra para acreditar experiencia), No se aceptarán Certificados del HUAP. Solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo a la siguiente tabla:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Adjunta 3 certificados	100
Adjunta 2 certificados	75
Adjunta 1 certificados	50
No adjunta certificado	Inadmisible

Fórmula:(Puntaje obtenido) * 0.20

- **Plazo de entrega (15%) según Anexo N°8:**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	100
Entre las 25 y 72 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	50
Mayor a 72 horas o No Informa plazo o es informado en horas Hábiles	Inadmisible

Fórmula:(Puntaje obtenido) * 0.15

**El plazo de entrega del insumo no podrá exceder las 72 horas desde la aceptación de la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisible.*

- **Programa de Integridad (2%) (Anexo N°5):**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100

No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
--	---

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III) Criterio Administrativo (3%)

- **Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

PUNTAJES

LÍNEA 1 GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE												
Nº	Oferente	RUT	Criterio Económico		Criterios Técnico						Requisitos Formales	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Plazo de entrega insumo (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	\$60.000	100	3 Certificados	100	24 hrs	100	Sí	100	Sí	100

- Se deja constancia que el proveedor **CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A., Rut: 96.515.660-7**, en su oferta económica contenida en el **Anexo N°4**, ingresó correctamente el valor unitario neto del insumo. No obstante, se detectó un error de cálculo aritmético en la columna **Precio por Cantidad (P x Q)**. Al evaluar la oferta, se procedió a efectuar el cálculo conforme al precio neto unitario informado, obteniéndose un resultado similar al consignado por el proveedor en el documento de **Comprobación de la Oferta** ingresado al portal. En consecuencia, al tratarse de un error numérico evidente, se aplica lo dispuesto en el **Dictamen N° 005104N03**, de fecha 6 de febrero de 2003.

LÍNEA 2 GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE (TIPO AMPLAZTZ)												
Nº	Oferente	RUT	Criterio Económico		Criterios Técnico						Requisitos Formales	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Plazo de entrega insumo (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	\$65.000	100	3 Certificados	100	24 hrs	100	Sí	100	Sí	100

LÍNEA 3 GUÍA AMPLAZTZ 5/S 0.035 X 260												
Nº	Oferente	RUT	Criterio Económico		Criterios Técnico						Requisitos Formales	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Plazo de entrega insumo (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA												

PORCENTAJES

LÍNEA 1 GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE							
Oferente	RUT	Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Plazo de entrega Insumo (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	60	20	15	2	3	100

LÍNEA 2 GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE (TIPO AMPLATZ)							
Oferente	RUT	Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Plazo de entrega Insumo (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	60	20	15	2	3	100

LÍNEA 3 GUÍA AMPLATZ S/S 0.035 X 260							
Oferente	RUT	Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Plazo de entrega Insumo (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
DESIERTA							

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-362-LP25 para el "SUMINISTRO DE GUÍAS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL", por un período de 36 meses, al proveedor y los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICA ID 2111-362-LP25							
Línea	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)	Precio Neto Unitario	Precio total Neto	Total I.V.A. incluido
1	GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	2088	\$60.000	\$125.280.000	\$149.083.200
2	GUÍA TEFLONADA FIXED CORE WIRE (TIPO AMPLATZ)	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	165	\$65.000	\$10.725.000	\$12.762.750
3	GUÍA AMPLATZ S/S 0.035 X 260	DESIERTA					
TOTAL X 36 MESES						\$136.005.000	\$ 161.845.950

Habiendo revisado la totalidad de los antecedentes ofertados, firman la presente acta:

Nombre	Cargo	RUT y Firma
Walter Ziegler Heredia	Médico Radiólogo	14.663.244-0 
Mónica González M. 17.248.214-7 Enfermera Angiografía HUAP	Enfermera Angiografía	
Sofie Infante Compa.	Enfermera Angiografía	1742588-2 